INTITUTO SUPERIOR DE FORMACIÓN DOCENTE "JUAN N. TERRERO"

Carrera: Profesorado de Matemáticas

ASIGNATURA "Educación para la Diversidad"

Año 2022

Régimen de Cursada- Anual con dos acreditaciones, una por cada tramo

Ubicación en el Diseño Curricular- Campo de la Formación General – Tercer año

Profesor a Cargo- Prof. Karina Bianco

INTRODUCCIÓN AL PROGRAMA

A continuación se presentará la propuesta de programa de ***Educación para la Diversidad*** que contempla la modalidad de materia de cursada presencial, anual, con dos acreditaciones independientes para el abordaje de los contenidos propuestos. Así las clases teóricas y los trabajos prácticos se constituirán en una estrategia de intercambio colectivo, de aproximación investigativa y de discusión organizada; para de esta forma alumnos y docentes puedan lograr los objetivos propuestos en conjunto para la obtención de logros.

Esto se articulará a partir de los siguientes propósitos

- Favorecer la comprensión del enfoque de Enseñanza para la Diversidad ofreciendo propuestas que, al considerar las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los estudiantes en la formulación de las propuestas didácticas, den respuesta a su singularidad.
- Posibilitar el conocimiento de los fundamentos teóricos de la Enseñanza para la Diversidad.
- Brindar alternativas para planificar, organizar llevar a la práctica y evaluar la enseñanza atendiendo a la diversidad de los estudiantes.

FUNDAMENTACION

El campo de los estudios sobre discapacidad ha venido experimentando diversas transformaciones, particularmente a partir de mediados del siglo XX, en la confluencia de nuevas perspectivas y tendencias pedagógicas y de la acción política de grupos de personas con discapacidad. Las concepciones de anormalidad, incapacidad o discapacidad que dominaron el siglo XIX y casi todo el XX estuvieron sostenidas en una mirada médico-patológica y terapéutica que acompañó el desarrollo de una educación segregada destinada a niños, niñas, adolescentes y jóvenes caracterizados como tales. El tránsito hacia la patologización de las multitudes se produce desde que comienza la institucionalización de la obligatoriedad escolar, momento en que se etiquetarán dos tipos de infancia: niños y niñas que no cumplen con la obligatoriedad escolar, los nómadas urbanos que tienen por territorio la calle, designados bajo la categoría de

infancia delincuente o peligrosa; y los que asisten a la escuela, sin lograr acomodarse a las normas y reglamentos que en ella rigen, y sin conseguir asimilar los aprendizajes que en ella se imponen, estos quedarán bajo la etiqueta de *infancia inadaptada o anormal* (Álvarez-Uría et al., 1998). Las prácticas de escolarización definen y fijan a los anormales como categoría que se irá completando al paso que avanza el proyecto moderno, incluyendo a pobres, huérfanos, locos, sordos, homosexuales, parapléjicos, niños y niñas de la calle y entre otros, definiendo a los grupos que serán excluidos de los espacios escolares.

Si la modernidad se configura como una sociedad disciplinar, que fabrica sujetos por intermedio de una tecnología de poder que toma a los individuos como objeto e instrumento de su ejercicio, la norma es su principio de unidad en la medida que aprecia lo que es conforme a la regla y lo que diverge de ella, lo que hace posible la comparación y la individualización. Es la norma la que va a producir un principio de equivalencia de los mecanismos disciplinares de vigilancia jerárquica, las tecnologías de examen y la sanción normalizadora. (Foucault, 1976)

Lo que el siglo XVIII introdujo mediante el sistema disciplinar con efecto de normalización, el sistema disciplina-normalización, me parece que es un poder que, de hecho, no es represivo sino productivo; la represión no figura en él más que en concepto de efecto lateral y secundario, con respecto a mecanismos que, por su parte, son centrales en relación con ese poder, mecanismos que fabrican, mecanismos que crean, mecanismos que producen. (Foucault, 2000: 59)

El saber médico, psiquiátrico y pedagógico pondrán en contacto, por un lado, la norma, entendida como regla de conducta, como principio de conformidad, "que se opone a la irregularidad, el desorden, la extravagancia, la excentricidad, el desnivel, la distancia" y, por otro, la norma entendida como regularidad funcional, como principio de funcionamiento adaptado y ajustado; "lo *normal* a lo que se opondrá lo patológico, lo mórbido, lo desorganizado, el disfuncionamiento" (Foucault, 2000: 155).

Espacios institucionales y discursos científicos (como las ciencias médicas, la psicología y la educación) han ido ampliando sus abordajes sobre la diferencia como constatación del déficit, desarrollando terapéuticas rehabilitatorias orientadas a la restitución de la normalidad perdida (Korinfeld, 2005). Sin embargo, son resistidas por cuerpos que se niegan a ser etiquetados como desvío de la norma, un cuerpo que difiere no es un cuerpo desviado. La resistencia suscitada a partir de la autoorganización de las personas con discapacidad favoreció una mayor visibilidad de los grupos de personas con discapacidad y de sus demandas por la presencia y acción de los colectivos de personas con discapacidad más que por la iniciativa de las instituciones, no sólo educativas, sino de las instituciones en general. Aún más, la lucha política de los colectivos de personas con discapacidad ha presionado para que cambios tanto en derechos como en políticas públicas se produzcan (Acuña y Bulit Goñi, 2010). Esta primera afirmación tiene como sentido principal tomar conocimiento de la dirección de los procesos sociales que han impulsado, paulatinamente, a los espacios sociales más diversos a reconocer a las personas con discapacidad como sujetos de derecho. En el marco de la construcción de una teoría social de la discapacidad las principales cuestiones giran en torno a cómo se fueron creando las actuales relaciones sociales con las personas con discapacidad, sus posibilidades de vida y los significados que llevan asociados los términos con que se les etiqueta. En la trama de estos procesos, la vida de las personas con discapacidad comienza a inscribirse dentro de discursos de reconocimiento de las diferencias, de derechos humanos, de justicia social y de igualdad de oportunidades. El paradigma de escuela inclusiva propone desarrollar prácticas de enseñanza inclusivas en las escuelas comunes a fin de combatir la exclusión y responder a la diversidad de estilos de aprendizaje. Esto ha llevado a la aceptación de la necesidad de una pedagogía que favorezca la educación de los alumnos y las alumnas históricamente estigmatizados o excluidos, una reflexión que no está centrada en pensar cómo incluir al diferente en el espacio común, sino, por el contrario, cómo deconstruir estos espacios sostenidos por el par normal/capaz - anormal/incapaz, enfrentando y problematizando los discursos normalizadores, de victimización y de subalternización sobre sus vidas que han favorecido su invisibilización, impidiendo la construcción de una sociedad inclusiva.

Objetivos

- Que los alumnos comprendan e internalicen el enfoque Enseñanza para la Diversidad para poder llevarlo a la práctica en sus trayectorias futuras.

- Que los alumnos puedan conocer y resignificar los fundamentos teóricos de la Enseñanza para la Diversidad.

- Que los alumnos puedan incorporar alternativas para planificar y evaluar a posteriori la enseñanza focalizando en la diversidad de los estudiantes.

- Que los alumnos experimenten a través de distintos recorridos, propios y de otros, las diferencias físicas, psicológicas, sociales y culturales de los estudiantes, para crear propuestas didácticas acordes a la singularidad de cada uno.

Encuadre Metodológico

Las estrategias de intervención docente para promover los aprendizajes de los alumnos, consistirán fundamentalmente en la indagación sobre las ideas previas, el planteo de posturas y sus respectivas críticas, la comparación bibliográfica, la utilización de guías de lectura, los trabajos prácticos, la lectura en clase y el comentario de diferentes textos relevantes para la temática abordada. La utilización de lenguajes como el cine, los documentales, y videos serán potenciadores de las lecturas y la bibliografía. Sin desmedro de otras posibilidades que pudieran surgir, como la proyección de videos/películas y su posterior análisis, invitación a docentes relacionados con el campo para clases especiales o temas de interés particular. También se tendrá en cuenta aquellas ideas que aporte el grupo de alumnos y que enriquezcan aún más la propuesta.

Presupuesto de Tiempo y Evaluación

Este espacio curricular tendrá su dictado de clases en dos cuatrimestres, separados los mismos por el receso escolar de invierno. El primer tramo se dictará en el primer cuatrimestre, allí los alumnos tendrán la posibilidad de realizar un trabajo integrador al final del mismo, el cual será

evaluado con una nota numérica. El segundo tramo se cursará en el segundo cuatrimestre, y su aprobación será con un trabajo integrador oral en la mesa de finales correspondiente. Luego de aprobados ambos tramos, se promedian ambas notas y se da por aprobada la materia. La misma es por Promoción sin examen final.

Con respecto a la asistencia, la misma será del 60% anual. En aquellos casos que no se pueda cumplimentar este porcentaje, la cátedra resolverá las situaciones particulares con la Dirección del instituto.

Contenidos y Descriptores

Con respecto a los contenidos se tendrá en cuenta el presupuesto de tiempo y los intereses y necesidades de cada grupo de alumnos.

Tramo: La diversidad en y para la educación

- La educación y la diversidad. La diversidad y su manifestación antropológica, cultural, filosófica. La diversidad en educación. Las diferencias humanas: aspectos físicos, psicológicos, sociales y culturales. Crisis de la escuela homogeneizadora. La segregación y el fracaso escolar. Diversidad, diferencia y desigualdad. El principio de Atención a la diversidad y su abordaje en el ámbito educativo. La educación y el respeto a la diversidad como derecho. Educación para todos: educación inclusiva. La escuela inclusiva: una escuela para todos los niños, niñas, adolescentes de la comunidad.
- Principios de la Enseñanza para la Diversidad. La Enseñanza para la Diversidad, un enfoque socio - humanista de la educación. Fundamentos, características y objetivos. Decisiones políticas u pedagógicas que involucran su concreción. El aula heterogénea como núcleo básico de la educación para la diversidad. La variedad de factores que crean la heterogeneidad en el aula: intereses, necesidades, estilos de aprendizajes, tipos de inteligencias, motivaciones, trayectoria escolar, etc. La creación de entornos educativos que propicien el aprendizaje de todos los estudiantes considerados en su singularidad. Criterios de flexibilización, variedad, graduación y elección.
- Autonomía y Cooperación. La enseñanza para la diversidad y el aprendizaje autónomo. Estrategias del docente para enseñar a aprender y propiciar el desarrollo de prácticas para el aprendizaje autónomo. Características del estudiante autónomo. La autorregulación y el desarrollo de habilidades meta cognitivas. Aprendizaje cooperativo.

Tramo: El diseño de la enseñanza para aulas heterogéneas

- Planificación de la enseñanza para la atención a la diversidad. Aprendizaje significativo y Aprendizaje auténtico. Actividades y consignas auténticas. Diversificación de objetivos y contenidos (básicos y comunes; de ampliación y de enriquecimiento), de consignas, de actividades, de productos, de materiales y recursos tecnológicos. Estrategias para diversificar la enseñanza según los diferentes ritmos y niveles de aprendizaje: los alumnos con "dificultades de aprendizaje". Los contratos y las actividades escalonadas.
- La organización flexible de la enseñanza. Organización flexible de los espacios. Armado de entornos educativos que propician el aprendizaje autónomo y la atención a la diversidad: rincones, centros de aprendizaje, las paredes del aula. Organización flexible del tiempo. La planificación del docente y la agenda del estudiante para la administración autónoma del tiempo. Agrupamiento flexible de los estudiantes, aprendizaje autónomo y cooperativo. La evaluación en el enfoque de "Enseñanza para la diversidad".
- La institución inclusiva, abierta a la diversidad. Relación con diversos actores. Cuando el aula se abre a distintos formadores. Diseño de proyectos institucionales construidos desde el enfoque de aulas heterogéneas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aimcow, Mel.: " Haciendo que las escuelas sean más inclusivas: lecciones a partir del análisis de la investigación interactiva". Revista de Educación Inclusiva, Vol.5, N°1, 2012, págs. 39 – 49

- Álvarez Valdivia, I.: “Evaluar para contribuir a la autorregulación del aprendizaje”; Universidad autónoma de Barcelona, Facultad de Ciencias de la Educación, Electronic Journal of Reserch; 2009

- Anijovich. R.; Mora S.: “Estrategias de enseñanza. Otra mirada del quehacer en el aula”, Cap. 6; Ed. Aique; 2010, Bs.As.

- Borsani, María J.: En, "Integración o exclusión", la escuela común y los niños con necesidades educativas especiales. Marco Teórico y cap. "Aprendiendo a ver", Ed. Novedades Educativas, Argentina, 2000

- Cobeñas, P.: "Buenas prácticas inclusivas en la educación de personas con discapacidad en la provincia de Bs. As., y desafíos pendientes"; Bs. As.: Asociación por los derechos civiles; 2015
- Educación Inclusiva y de Calidad, un Derecho de Todos. Dirección General de Cultura y Educación. Art. 24 por la Educación Inclusiva. Septiembre 2019, Bs. As.
- Milstein, D.; Méndez, H.: "La escuela en el cuerpo": Estudios sobre el orden escolar y la construcción social de los alumnos en escuelas primarias. Ed. Miño y Dávila; 1999; Prólogo, introducción y cap. 1
- Palacios, A.: "El modelo social de discapacidad: orígenes, características y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad", Madrid: Cermi - Ediciones Cinca, 2008; págs. 77 - 78
- Skliar, C.: "Poner en tela de juicio la normalidad, no la anormalidad". En: Rosato, A.; Vain, P. (coord.), La construcción social de la normalidad: alteridades, diferencias y diversidad. Bs. As.; Novedades Educativas; 2005
- Skliar, C.: "El argumento de la diferencia y la práctica del diferencialismo en educación". En: La educación (que es) del otro: argumentos y desierto de argumentos pedagógicos; Bs. As.; Cap.6; Novedades Educativas, 2007
- Vallejos, Indiana: Conferencia: "Entre el modelo médico y el modelo social, algunas reflexiones sobre conceptos y prácticas". I Reunión Anual de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos; Universidad Nacional de Luján, 7 y 8 de abril de 2011

Material para la discusión guiada

Nussbaum, Martha (2009) en "Examined life", Sphinx Productions UK, documental. El título de este documental alude a una sentencia de Sócrates: "Una vida sin examen no vale la pena vivirla". La directora Astra taylor invita a una serie de pensadores de la actualidad a examinar junto a los espectadores algunos aspectos relevantes de la vida contemporánea.

María José Borsani: Aulas inclusivas: estrategias e intervenciones
https://youtu.be/HUIqX7UOjec

DOCUMENTOS

- Constitución Nacional

- Constitución de la Provincia de Buenos Aires
- Convención sobre los Derechos de la Personas con Discapacidad (ONU 3 de mayo 2008)
- Declaración de los Derechos Humanos (1948-1998)
- Declaración de los Derechos del Niño (ONU 1959)
- Declaración de los Derechos de los Impedidos (ONU 1975)
- Declaración de Salamanca (UNESCO, junio 1994)
- Ley de Educación Nacional Nº 26,206
- Ley de Educación Provincia de Buenos Aires Nº 13688
- Dirección General de cultura y Educación, Subs. De Educación, Dirección Pcial. De Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Comunicación Conjunta N° 1: "La diversidad de las trayectorias escolares: apoyos y acompañamiento desde la enseñanza". Bs. As.
- Dirección General de cultura y Educación, Subs. De Educación, Dirección Pcial. De Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Comunicación Conjunta N° 1; 24 de febrero de 2017, La Plata, Bs. As.
- Dirección General de cultura y Educación, Subs. De Educación, Dirección Pcial. De Psicología Comunitaria y Pedagogía Social; Comunicación Conjunta N°1/17 "La lección más grande del mundo"; Septiembre de 2017, La Plata, Bs. As.
- Orientaciones para el trabajo con estudiantes con NEDD, propuestas curriculares para el trabajo para las primeras semanas del ciclo 2017 de primer año (Documento de la Pcia. de Buenos Aires)